

Córdoba, 19 JUN 2018

VISTO

El desarrollo de actividades optativas de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y

CONSIDERANDO

Que en el corriente año se desarrollará el Seminario: "El seminario de la ética a través del cine" a cargo del Dr. Juan Jorge Michel Fariña;

Que en el corriente año desarrollará la Conferencia: "Las psicosis bajo transferencia, el suplemento psicofarmacológico" a cargo de la Dra. Perla Drechsler;

Que el financiamiento de los gastos pasajes aéreos, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba se realizará con los recursos propios de la MaTPsiL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

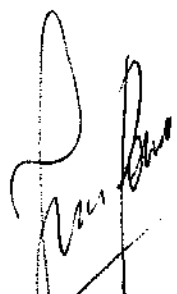
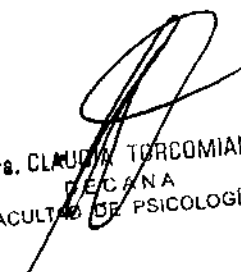
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba en concepto de la visita del Dr. Juan Jorge Michel Fariña, en razón de cumplir con el desarrollo del Seminario: "El seminario de la ética a través del cine" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, en el mes de agosto del año 2018.-

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, alimentos y estadía en la Ciudad de Córdoba en concepto de la visita de la Dra. Perla Drechsler, en razón de cumplir con el desarrollo de la Conferencia: "Las psicosis bajo transferencia, el suplemento psicofarmacológico" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, en el mes de agosto del año 2018.-

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°: 901
Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA